

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000555

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50001298 NIT: [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR:LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1M19000092

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
8050105	Fenazopiridina Clorhidrato; 200 mg; Tableta Recubierta; Empaque Primario Individual	UN	118 930	\$ 0.165000	\$ 19.623.450000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: Fenazopiridina Clorhidrato; 200 mg. Tableta Recubierta; Empaque Primario Individual

DESCRIPCION COMERCIAL: UROGESIC NF 200 MG TABLETA RECUBIERTA

MARCA DEL PRODUCTO: LOPEZ

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

GARANTIA / ESTABILIDAD DEL PRODUCTO: N/A

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO MEMOR DE 18 MESES

FORMA DE ENTREGA : Unica entrega a 60 calendarios desp. de recibir orden de compra

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

VALIDEZ DE LA OFERTA: 120 Dias calendarios contados a partir de la fecha de recepción de ofertas

NUMERO REGISTRO CSSP: 22950

REPRESENTADO: LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL FABRICANTE: LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.

PAIS DEL FABRICANTE: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO Y CONCENTRACION: CAJA POR 30 TABLETAS

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 18 MESES

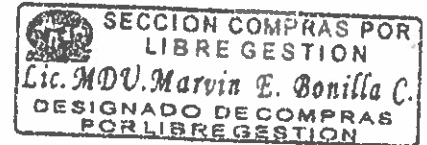
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION: Vigencia de la Orden de compra. a partir de su legalización hasta por 6 meses

CARACTERISTICAS TECNICAS:



1050 [Signature]

PAIS DE MATERIA PRIMA: INDIA. CUANDO EL ISSS ACEPTE ENTREGA(S) DEL PRODUCTO CON UN VENCIMIENTO MENOR A LO ESTABLECIDO POR EL ISSS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR POR CADA ENTREGA ACTA NOTARIAL DE COMPROMISO DE SUSTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES QUE EL ISSS TENGA EN EXISTENCIA LLEGADO EL VENCIMIENTO DEL PRODUCTO. PARA QUE SE REALICE EL CAMBIO DEL PRODUCTO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 4 SEMANAS POR UN NUEVO VENCIMIENTO SEGÚN LO SOLICITADO POR EL ISSS.LA FORMA DE ENTREGA OFERTADA FUE ACEPTADA POR LA CEO. SEGÚN ACTA DE RECOMENDACION.LA SOCIEDAD MANIFIESTA EN CORREO DEL 8/10/2019 QUE ENTREGARÁ UNIDADES SUeltas SEGÚN LO SOLICITADO POR EL ISSS.

VALOR TOTAL \$ 19,623.450000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

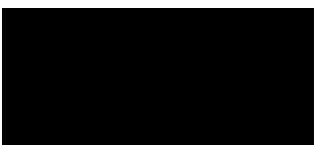
Recibi original de pagina 1 de 1

SAN SALVADOR A LOS 15 DIAS DEL MES DE *octubre de 2019.*

[Signature]
LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO
I.S.S.S.
DELEGADA

[REDACTED]

8:28 AM U





OK

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION.
ORDEN DE COMPRA 4619000555
LIBRE GESTION No. 1M19000092

Recibí original de L. Amador

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRAMITE DE PA...

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
Original de la Orden de Compra.
Recibo de cotización vigente.

18/10/19
8:28 AM

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil...

ENTREGA DEL PRODUCTO

Es necesario contactar a: LA JEFA DEL ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos...

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al almacén. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos...

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes...

FIRMA DE ORDEN DE COMPRA

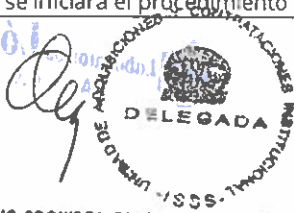
Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC...

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista.

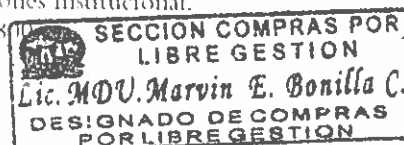
En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso...



LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

Manilla signature

Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
Teléfono: (503) 2591-3800





SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION.
ÓRDEN DE COMPRA 4619000555
LIBRE GESTIÓN No. 1M1900092
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS"

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
LICDA. ROXANA GUADALUPE MEJIA DE LEMUS
JEFA DEL ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS

o quien lo sustituya interina o permanentemente, quien será el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al Art. 82 Bis. de la LACAP, además de las atribuciones que se indican en el Art. 74 del RELACAP, debiendo notificar por escrito a la Contratista del incumplimiento observado; en caso que la Contratista no haya atendido dicha notificación, el administrador de contrato deberá informar al Departamento de Contratos y Proveedores-UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

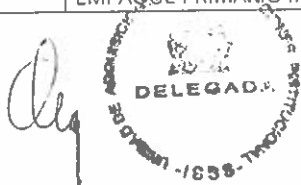
DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

FORMA DE ENTREGA

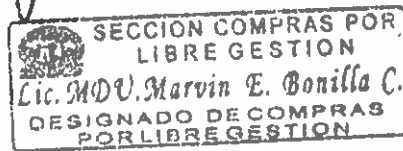
CODIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS CODIGOS	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
8050105	FENAZOPIRIDINA CLORHIDRATO; 200 MG; TABLETA RECUBIERTA; EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	118,930	ALMACEN CENTRAL DE MEDICAMENTOS

mjb/

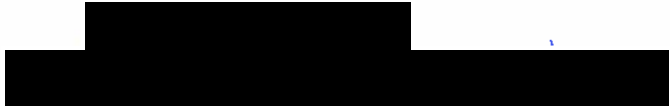


LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

650 *Marvin E. Bonilla C.*



Recibí original de Anexo



18/10/19 8:28 AM

